



Acuerdo 952 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados de la planta de generación San Miguel

Acuerdo Número:

952

Fecha de expedición:

6 Abril, 2017

Fecha de entrada en vigencia:

11 Abril, 2017

Acuerdos relacionados:

[Acuerdo 497 - 04/06/2010](#)

[Acuerdo 843 - 11/02/2016](#)

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 511 del 6 de abril de 2017 y,

CONSIDERANDO

- 1 Que en el Acuerdo 843 de 2016 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación del SIN y se definieron las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.
- 2 Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, La Cascada S.A. E.S.P. solicitó al CNO mediante comunicación con número de radicado en XM 201644002203-3 del 1 de febrero de 2017 el cambio de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de la planta de generación San Miguel.
- 3 Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación 004370-1 del 28 de febrero de 2017 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de la planta de generación San Miguel, porque considera que las actualizaciones solicitadas no ponen en riesgo la operación del Sistema.
- 4 Que el Subcomité de Controles en la reunión 88 del 21 de marzo de 2017 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de la planta de generación San Miguel.
- 5 Que el Comité de Operación en la reunión 290 del 30 de marzo de 2017 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1 Aprobar la incorporación de los cambios en los parámetros técnicos y los sistemas de control asociados a los generadores de la planta de generación San Miguel, como se muestra en los Anexos del presente Acuerdo que hacen parte integral del mismo.
- 2 El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 10 de abril de 2017 para la operación del 11 de abril de 2017.

